



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

VISTO

La Resolución Decanal “ad-referendum” del Consejo Directivo N° 102/2019, que aprueba la integración de la Junta Electoral de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que corresponde convalidar por el Consejo Directivo la mencionada Resolución Decanal.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución Decanal N° 102/2019, fechada el 28 de marzo de 2019, que aprueba la integración de la Junta Electoral de la Facultad con los siguientes miembros:

Titulares
Dra. Mirta Susana IRIONDO
Dr. Fernando FANTINO
Lic. Magdalena BROCCA

Suplentes
Lic. Carlos de la VEGA
Dra. María Laura BARBERIS
Cr. Ariel Darío FACHIN

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN CD N° 83/2019.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF

VS
MIA